

ACTA 5 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL INFORME DE VIABILIDAD DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

EXPEDIENTE: CONTR 2025 623471
OBJETO: OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PARA BACHILLERATO EN IES SANTA TERESA, JAEN CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, (Ref. APAE 00089/ISE/2025/SC)
CENTRO: 23700839 **NOMBRE DEL CENTRO:** I.E.S. SANTA TERESA
LOCALIDAD: JAÉN
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 1.316.865,77 euros.
IMPORTE IVA: 276.541,81 euros.
TOTAL IMPORTE: 1.593.407,58 euros.
VALOR ESTIMADO: 1.448.552,35 euros.

ASISTENTES:

Presidente:

MARGARITA ROLDÁN LUQUE. Administradora Cliente/Proveedor de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de la Asesoría Jurídica

DIEGO GONZÁLEZ BORRERO. Administrador de Control Interno

Secretaria:

INÉS MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Camas, siendo las 11:00 horas del día 22 de diciembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, al análisis del informe de viabilidad de ofertas anormalmente bajas y, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran en situación alguna susceptible de generar conflicto de interés, siendo informados por la Sra. Secretaria de que deben firmar electrónicamente una declaración de ausencia de conflicto de interés (en adelante, DACI), conforme al Anexo XVII-A del PCAP para el personal al servicio de la Administración Pública sujeto al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés, constando en el expediente la remisión por los miembros de la Mesa de Contratación a la persona titular de la Secretaria de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI).

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 12 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas.

INES MARIA PONCE LATORRE		22/12/2025 14:09:25	PÁGINA: 1 / 3
MARGARITA ROLDAN LUQUE			
VERIFICACIÓN	NJyGw71raZin37CyJIASm5YcHO80I	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acredita que una vez finalizado el plazo, se procedió al descifrado y apertura de la documentación requerida justificativa de la viabilidad de la oferta, la cual fue trasladada al servicio encargado del asesoramiento técnico de dicha documentación. Siendo las personas licitadoras que presentaron la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta requerida mediante escrito con fecha de 9 de diciembre de 2025 las siguientes:

NIF	PERSONA LICITADORA
B97279012	PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL
A23060874	PINUS, SOCIEDAD ANONIMA

A continuación se procede por la Presidencia de la Mesa a la lectura informe de fecha 17 de diciembre de 2025 remitido por el órgano encargado de la valoración de la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas, que se anexa al presente acta, acordándose por la Mesa de Contratación su aprobación, respetando la valoración suscrita por el personal encargado de realizar las evaluaciones en la que se aplican criterios estrictamente técnicos sin que quepa realizar un análisis contradictorio de las mismas, salvo valorar si en la aplicación de los parámetros contenidos en el Pliego se ha producido un error material o de hecho que resulte patente de tal forma que pueda ser apreciado sin necesidad de efectuar razonamientos técnicos complejos distintos de los realizados en su informe por el personal especialista.

En base al citado informe, se acuerda elevar al Órgano de Contratación:

Propuesta de rechazo de la oferta y en consecuencia su declaración de excluido de la licitación de las siguientes personas licitadoras, al estimar que la misma no puede ser cumplida a satisfacción de la Administración como consecuencia de la inclusión de valores anormales:

NIF	PERSONA LICITADORA
B97279012	PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL
A23060874	PINUS, SOCIEDAD ANONIMA

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.6 del PCAP, la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de clasificación:

INES MARIA PONCE LATORRE		22/12/2025 14:09:25	PÁGINA: 2 / 3
MARGARITA ROLDAN LUQUE			
VERIFICACIÓN	NJyGw71raZin37CyJIASm5YcHO80I	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NIF	Razón social	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS AMP. PZO. GARANTÍA	OFERTA MEDIOAMBIENTAL		PUNTOS JEFE PROD.	TOTAL PUNTOS
				PUNTOS JARDINERÍA	PUNTOS MAT. PROXIM. (10%)		
A04337309	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	40,00	20,00	15,00	15,00	10,00	100,00
B73429466	HTORRES CYS 2004 SOCIEDAD LIMITADA	6,39	20,00	15,00	15,00	10,00	66,39
B02924793	SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU	1,02	20,00	15,00	15,00	10,00	61,02
B97279012	PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL	-	-	-	-	-	-
A23060874	PINUS, SOCIEDAD ANONIMA	-	-	-	-	-	-

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la 10.5 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas en las sesiones de fecha 9 de diciembre de 2025.

NIF	PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	AMP. PZO. GARANTÍA	OFERTA MEDIOAMBIENTAL		
				JARDINERÍA	MAT. PROXIM. (10%)	JEFE PROD
A04337309	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	1.198.677,99 €	24 MESES	0,20%	SI	SI

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

INES MARIA PONCE LATORRE		22/12/2025 14:09:25	PÁGINA: 3 / 3
MARGARITA ROLDAN LUQUE			
VERIFICACIÓN	NJyGw71raZin37CyJIASm5YcHO80I	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	